

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

P2A Transición verde – OE RSO2.4 Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.

Acción: AS2A403 - Actuaciones de mejora en el parque móvil de bomberos

Criterios de priorización	Definición	Puntuación máxima
Grado de obsolescencia. Se priorizará la adquisición de aquellos elementos de extinción de incendios en atención al grado de obsolescencia.	Vehículos con una antigüedad que supera los 10 años de vida útil	5
	Vehículos con una antigüedad que supera los 15 años de vida útil	10
	Vehículos con una antigüedad que supera los 20 años de vida útil	15
	Vehículos con una antigüedad que supera los 25 años de vida útil	20
	Vehículos con una antigüedad que supera los 30 años de vida útil	25
	Vehículos con una antigüedad que supera los 35 años de vida útil	30
Equipamiento de bajas emisiones	Se priorizará el empleo de equipamiento de bajas emisiones en la adquisición de los elementos de extinción destinado al Servicio de Emergencia del Principado de Asturias, en la medida de que tales equipamientos existan en el mercado.	5

Criterios de priorización	Definición	Puntuación máxima
Grado de obsolescencia. Se priorizará la adquisición de aquellos elementos de extinción de incendios en atención al grado	Vehículos cuya vida útil ya ha sido superada	5
	Vehículos cuya vida útil ya ha sido superada en más de 3 años	10

de obsolescencia.	Vehículos cuya vida útil ya ha sido superada en más de 5 años	15
	Vehículos cuya vida útil ya ha sido superada en más de 7 años	20
	Vehículos cuya vida útil ya ha sido superada en más de 10 años	25
	Vehículos cuya vida útil ya ha sido superada en más de 15 años	30
Equipamiento de bajas emisiones	Se priorizará el empleo de equipamiento de bajas emisiones en la adquisición de los elementos de extinción destinado al Servicio de Emergencia del Principado de Asturias, en la medida de que tales equipamientos existan en el mercado.	5

Puntuación mínima: Se establece una puntuación mínima de 5 puntos que se corresponde con la ponderación mínima correspondiente al criterio “grado de obsolescencia”.